



PARA SU PUBLICACIÓN INMEDIATA:

24 de septiembre de 2025

PERSONA DE CONTACTO:

Cynthia Kauai

cynthia.kauai@ac.ocgov.com

El Auditor-Contralor del Condado de Orange anuncia las tasas del Impuesto a la Propiedad para el Año Fiscal 2025-26

Santa Ana, CA — La Oficina del Auditor-Contralor del Condado de Orange anunció hoy el cálculo de las tasas del impuesto a la propiedad para el Año Fiscal (FY, por sus siglas en inglés) 2025-26 para respaldar los requerimientos del servicio de la deuda aprobados por los votantes. La Junta de Supervisores del Condado de Orange adoptó las tasas en su reunión del 9 de septiembre de 2025, según lo exige la ley estatal.

Este año, 29 distritos escolares desde kínder al 12.º grado, 3 distritos de colegios comunitarios y 7 agencias tributarias locales impondrán tasas de endeudamiento para generar los ingresos necesarios para cubrir las obligaciones aprobadas por los votantes.

Cada año, la Oficina del Auditor-Contralor calcula las tasas del impuesto a la propiedad considerando los requisitos de servicio de la deuda, los valores catastrales de las propiedades y la morosidad estimada en la recaudación de impuestos. Una vez adoptadas por la Junta de Supervisores, las tasas se aplican a los valores catastrales determinados por el Tasador del Condado. Estas tasas, junto con los cargos directos establecidos por las [entidades tributarias locales](#), se transmiten luego al Tesorero-Recaudador de Impuestos para su facturación y recaudación. Los impuestos básicos y de servicio de la deuda para el año fiscal 25-26 se acercan a los \$8.9 mil millones, lo que representa un aumento de aproximadamente \$500 millones con respecto al año fiscal 24-25. El monto total de los cargos directos determinados por las entidades tributarias locales ha aumentado con respecto al año pasado \$834 millones.

[Las tasas de impuestos para el servicio de la deuda](#) se aplican para garantizar que las jurisdicciones fiscales tengan ingresos suficientes para cumplir con sus obligaciones de deuda anuales de conformidad con el [Artículo XIII A, Sección 1\(b\)](#) de la Constitución de California.

“La Oficina del Auditor-Contralor se compromete a garantizar la transparencia y



OFFICE OF THE
ORANGE COUNTY AUDITOR-CONTROLLER

ANDREW N. HAMILTON, CPA
AUDITOR-CONTROLLER

precisión en el cálculo de las tasas del impuesto a la propiedad que financian nuestras escuelas, ciudades e infraestructura comunitaria”, señaló Andrew Hamilton, Auditor-Contralor del Condado de Orange. “Estas tasas reflejan las obligaciones aprobadas por los votantes y proporcionan los recursos necesarios para que los distritos y agencias cumplan con sus compromisos financieros”.

Las Tasas del Impuesto a la Propiedad adoptadas para el Año Fiscal 2025-26 están disponibles en el [Anexo 1](#) de la resolución de la Junta de Supervisores.

INFORMACIÓN ACERCA DE LA OFICINA DEL AUDITOR-CONTRALOR:

La Oficina del Auditor-Contralor del Condado de Orange y sus más de 400 empleados trabajan para garantizar que el Condado opere con responsabilidad financiera, eficacia y transparencia. Sus funciones incluyen el manejo de la nómina de más de 19,000 empleados, servicios de contabilidad general, asignación de impuestos a la propiedad, control presupuestario, cuentas por pagar e informes financieros.

###